



COMPANÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA LOS TRABAJADORES DEL FUTURO TRANCOMTRAFUT S.A

CONSTITUIDA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2009 Y APROBADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2009

RESOLUCION: N° SC.II.DJC.Q.09.004837

RESOLUCION: CNTTTSV N° 087-CJ-017-2009

DIR.: José Andrade Casa #2 y Calle L. Barrio María Auxiliadora Ciudadela Ibarra,

CEL.: 099 041 650 / 2951 494 / 2638436 / 087 992 264 • Quito - Ecuador

Quito, 8 de abril del 2010.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA LOS TRABAJADORES DEL FUTURO TRANCOMTRAFUT S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los estados financieros de la Compañía de Transporte en carga pesada los Trabajadores del Futuro Trancomtrafut S.A. del ejercicio económico del año 2009.

- 1.- La compañía de Transporte en carga pesada los Trabajadores del Futuro Trancomtrafut S.A. se constituye según la escritura pública celebrada el 26 de octubre del 2009 y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de diciembre del 2009.
- 2.- Durante este lapso de tiempo, los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas estatutarias y al manejo adecuado de los bienes de la Compañía.
- 3.- De la misma manera, debo indicar que en este lapso de tiempo, la Compañía no ha registrado transacciones o movimientos contables.

Debo dejar sentados mis agradecimientos a los Directivos de la Compañía, quienes me dieron todas las facilidades y acceso a los libros y documentos de la Compañía.

Atentamente.


Manuel Vicente Cajamarca Guano.
COMISARIO
C.I. 170489200-1.

